



Tandil, 24/09/2025

DISPOSICIÓN Nº0676

VISTO:

El expediente 1-102.233/2024 - Alcance 1 - Anexo 8 - Cuerpo 1 y,

CONSIDERANDO:

Que la **SECRETARÍA DE CIENCIA, ARTE Y TECNOLOGÍA**, por medio de la **UNIDAD FUNCIONAL ADMINISTRADORA (UFA)**, trató la **Solicitud de Bienes y Servicios Nº 233/2025** correspondiente a la adquisición de un (1) equipo enfriador de agua (chiller) industrial Modelo CBS - 300MN T-CT-B. marca FRIO21, en el marco del proyecto FITBA 2024 225A.-

Que por **Disposición Nº 0651/2025** se autorizó el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA - ADJUDICACIÓN SIMPLE POR ESPECIALIDAD Nº 1070/2025** de acuerdo a lo establecido en los art. 24 y 22 inc. 2 del Anexo I de la Resolución de Rectorado Nº 1.228/16.-

Que por **Disposición Nº 0658/2025** se adjudicó a la firma **FRIO 21 S.R.L.** la suma de **PESOS TRECE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 13.545.000,00)**, según su cotización para la **CONTRATACIÓN DIRECTA - ADJUDICACIÓN SIMPLE POR ESPECIALIDAD Nº 1070/2025**, y se emitió la **Orden de Compra Nº 313/2025**.

Que según consta a fs. 44 la **DIRECCIÓN DE COMPRAS** solicita rectificar la adjudicación mencionada en el párrafo anterior debiendo expresarse el monto en la suma de **DÓLARES NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (U\$S 9.373,51)**, ya que el presupuesto original de la empresa fue emitido en esa moneda, según consta a fs. 43.-

Que se dio cumplimiento a las etapas previas correspondientes a dicho procedimiento y que constan en el mencionado expediente.-

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 1º) de la Resolución de Rectorado Nº 932 del 8 de Junio de 2011 y el art. 14º) del Anexo I de la Resolución de Rectorado Nº 1.228 del 20 de Septiembre de 2016;



DISPOSICIÓN Nº0676

**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DISPONE

Artículo 1º: REEMPLAZAR el Artículo 1º de la **Disposición de la Secretaría de Administración Nº 0658/2025** que deberá quedar redactado del la siguiente manera: "*ADJUDICAR a la firma FRIO 21 S.R.L. la suma de DÓLARES NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA Y UNO CENTAVOS (U\$S 9.373,51), equivalente a la suma de PESOS TRECE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 13.545.000,00), según su cotización para la CONTRATACIÓN DIRECTA - ADJUDICACIÓN SIMPLE POR ESPECIALIDAD Nº 1070/2025 correspondiente a la adquisición de un (1) equipo enfriador de agua (chiller) industrial Modelo CBS - 300MN T-CT-B. marca FRIO21, en el marco del proyecto FITBA 2024 225A*".-

Artículo 2º: RECTIFICAR la **Orden de Compra N° 313/2025**, que deberá quedar expresada también en la suma de **DÓLARES NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA Y UNO CENTAVOS (U\$S 9.373,51)**.-

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, archívese.-

DISPOSICIÓN Nº0676/2025.-

Cr. SERGIO DAMIANO
Secretario de Administración
U.N.C.P.B.A.